

# Funcionarios de la isla discuten el proceso de recuperación en la Casa Blanca

También hablaron sobre los posibles cambios a las normas de cabotaje

jueves, 13 de septiembre de 2018 - 12:00 AM

Por José A. Delgado



Ni La Fortaleza ni la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico ofrecieron detalles de la agenda en Washington D.C. EN la foto, Rivera Marín. (GFR Media)

**Washington** - Funcionarios del gobierno de **Ricardo Rosselló Nevares** sostuvieron ayer reuniones en la Casa Blanca para discutir el proceso de recuperación de Puerto Rico, a una semana del primer aniversario del desastre causado por el huracán María y en momentos en que abogan por una exención parcial temporal en las normas de cabotaje.

Sin embargo, ni La Fortaleza ni la Administración de Asuntos Federales (Prfaa) ofrecieron detalles.

La comisionada residente en Washington D.C., **Jennifer González**, dijo que ayer había una reunión prevista durante la tarde del secretario de Estado, **Luis Rivera Marín**, con diversos

oficiales de la Casa Blanca, incluido el director de la Oficina de Asuntos Intergubernamentales, Douglas Lynn Hoelscher, personal de la División de Comunicaciones y representantes de los departamentos de Seguridad Interna y Vivienda federal.

**“La semana que viene es el primer aniversario del huracán María, e imagino que quieren coordinar esfuerzos”, indicó González.**

Previamente, fuentes del gobierno de Rosselló Nevares indicaron que el presidente del Banco de Desarrollo Económico, Luis Burdiel, también tenía una reunión en la Casa Blanca, junto al director ejecutivo de Prfaa, Carlos Mercader.

Burdiel es amigo del consejero legal de la Casa Blanca, Don McGahn, quien dejará el cargo antes de que finalice el año.

**No estaba claro si Burdiel y Rivera Marín participarían en el mismo encuentro.**

La visita de los funcionarios del gobierno de Rosselló Nevares en la Casa Blanca para atender asuntos relacionados con la recuperación y las normas de cabotaje tuvo lugar antes de la votación del lunes, en la Junta de Energía de los Estados del Sur -integrada por gobernadores y legisladores de 16 estados, Puerto Rico e Islas Vírgenes estadounidenses-, sobre la resolución que reclama una exención administrativa de 10 años para el transporte de productos de energía entre puertos de Estados Unidos y la isla.

El vicepresidente del Senado de Puerto Rico, **Larry Seilhamer**, coautor de la resolución presentada ante la Junta de Energía de Estados del Sur, confirmó que la votación en ese organismo se efectuará el lunes. La resolución también aboga por que el Congreso exima totalmente a la isla de las normas de cabotaje, reguladas por la Ley Jones de 1920.

Bajo ese estatuto, el transporte de carga entre Estados Unidos y Puerto Rico tiene que hacerse en embarcaciones propiedad, y con matrícula y tripulación estadounidenses.

El director ejecutivo de la **Autoridad de Energía Eléctrica** (AEE), José Ortiz, había adelantado que esta semana habría una reunión en la Casa Blanca para reclamar una exención temporal administrativa, al menos, en lo concerniente a productos de gas natural, cuyo uso se quiere ampliar en la producción de electricidad en la isla.

**La comisionada residente reafirmó su apoyo a la petición de lograr una exención temporal para productos de energía**, pues considera que Puerto Rico no tiene acceso a suficientes barcos para mantener el suministro de gas natural que requerirá próximamente.

Las principales organizaciones empresariales de Puerto Rico, como la Cámara de Comercio y el Centro Unido de Detallistas, han pedido al gobernador ampliar su petición y pedir una exención total, temporal o permanente.